

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El artículo 2 del *Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo* creó el Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, FCPJ ("**FASEE**"), carente de personalidad jurídica y adscrito a la Administración General del Estado a través del Ministerio de Hacienda y Función Pública.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El FASEE fue dotado con 10.000 millones de euros en la aplicación presupuestaria 15.01.923M.879 (“Aportación patrimonial al FASEE”), de conformidad con el artículo 46 de la *Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018*.

El 21 de julio de 2020 el Consejo de Ministros aprobó, por mandato del Real Decreto-ley mencionado, el Acuerdo por el que se establece el funcionamiento del FASEE, publicado mediante *Orden PCM/679/2020, de 23 de julio*. En virtud de este acuerdo, el Consejo Gestor está formado por un presidente, cuatro vocales y un secretario, cuyas funciones se recogen en los apartados Quinto, Sexto y Séptimo del Anexo III Orden. Asimismo, se establece que “*las operaciones financiadas con cargo al FASEE tendrán un importe no inferior a 25 millones de euros por beneficiario, salvo casos excepcionales debidamente justificados*”.

SEGUNDO.- La compañía siderúrgica Celsa solicitó en noviembre del año 2020 la asistencia financiera al FASEE por importe de 350 millones de euros para poder sortear la quiebra y comprar parte de la deuda que acumulaba¹. La compañía habría conseguido aquel año un préstamo público de emergencia de 30 millones de libras del gobierno del Reino Unido a través de su filial en aquel país.

En mayo de 2020 Celsa ya mantenía disputas judiciales con los fondos acreedores de la compañía y “*prestó ante el Juzgado de Primera Instancia nº 60 de Madrid una caución de 750.000 euros para 'atar' las medidas cautelares concedidas hace casi un mes para evitar el impago inmediato de su deuda e impedir que los acreedores ejecutasen las garantías o resolvieran el préstamo de 900 millones (contrato Jumbo) suscrito con un*

¹ https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/celsa-rescate-sepi_0_1415858641.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

'pool' de fondos en octubre de 2017 con BBVA como agente”, según informó el diario *Vozpopuli* que tuvo acceso al auto².

Asimismo, el diario *Expansión* informó el 3 de diciembre de 2020 que “el juzgado de primera instancia número 67 de Madrid, cuyo titular es Marta Diez, ha dictado una resolución, con fecha 30 de octubre, que exige temporalmente a la compañía de cumplir con las obligaciones financieras (covenants) asociadas al préstamo convertible de 1.500 millones de euros firmado por la compañía en 2017”³, debido a que los acreedores habían exigido la propiedad de la compañía por los problemas de retrasos en los pagos de su deuda. En total, la deuda de la compañía en aquel año era de 2.750 millones de euros.

TERCERO Finalmente, la ayuda solicitada por Celsa al FASEE se elevó hasta cerca de los 550 millones de euros, con los que pretendía destinar 500 millones a los fondos poseedores de la deuda de la compañía y que ya la habrían comprado con un descuento del 90%⁴. Según informó el diario *El Confidencial*, las entidades Morgan Stanley, JP Morgan, Credit Suisse y Deutsche Bank habrían adquirido la deuda de Celsa a Banco Santander, BBVA, Caixabank y Banco Sabadell.

De acuerdo con el diario *El Economista*⁵, “HSBC acepta el acuerdo con la SEPI y rompe la unidad de los fondos acreedores”. De esta forma, el banco extranjero estaría

² https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/celsa-rebus-sic-fondos-acreedores-coronavirus_0_1358264599.html

³ <https://www.expansion.com/empresas/industria/2020/12/03/5fc7f376e5fdea0b658b46c8.html>

⁴ https://www.elconfidencial.com/empresas/2021-06-16/celsa-destinara-500-millones-de-sepi-pagar-fondos-buitres-ganancias-90_3133451/

⁵ <https://www.eleconomista.es/industria/noticias/11806940/06/22/Rescate-a-Celsa-HSBC-acepta-el-acuerdo-con-la-Sepi-y-rompe-la-unidad-de-los-fondos-acreedores-.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

negociando de forma individual con Celsa los acuerdos de la renegociación, aunque por otro lado su participación en la deuda de la compañía sería mucho menor que el resto de los bancos que estarían menos dispuestos a llegar a un acuerdo.

El 15 de junio del presente año el diario *El Mundo* publicó una noticia donde afirma que *“el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha intervenido personalmente, de forma inusual, para la salvación del grupo siderúrgico catalán Celsa en cooperación con la Generalitat de Cataluña. Sánchez ha telefonado al presidente de Deutsche Bank, Christian Sewing, para pedirle que alcance un acuerdo con Celsa que permita al Consejo de Ministros inyectar dinero en la compañía catalana con cargo al llamado Fondo de Solvencia de Empresas Estratégicas”*. Asimismo, se hace eco el diario *Bloomberg*, por fuentes del propio banco, de que estas *“mostraron sorpresa por la inusual llamada de Sánchez a su presidente por una cuestión que no es de las operaciones más importantes del gigante europeo en la actualidad”*.

CUARTO.- El 27 de junio de 2022 el Consejo de Ministros⁷ autorizó al Consejo Gestor del FASEE la aprobación de la operación de apoyo público temporal solicitada por el Grupo Celsa España por 550 millones de euros, a través de un préstamo participativo de 280,5 millones y otro ordinario de 269,5 millones, por lo que ha sido necesaria la autorización a la Comisión Europea.

⁶ <https://www.elmundo.es/economia/2022/06/14/62a8cb6efdddf40228b460d.html>

⁷ ACUERDO por el que se autoriza al Consejo Gestor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas la aprobación de la operación de apoyo público temporal solicitada por Grupo Celsa España.
https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/Paginas/2022/refc20220627_c.c.aspx#solvencia



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Han existido reuniones entre miembros de SEPI o del Gobierno con miembros del ejecutivo regional catalán para negociar y, en su caso, aprobar la asistencia financiera a la compañía?
2. ¿Se ha puesto en contacto el Gobierno con acreedores del grupo Celsa para poder llegar a alguna solución que beneficie a la compañía?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de junio de 2022.

Don José María Figaredo Álvarez Sala

Portavoz sustituto G.P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 224555 29/06/2022 11:13



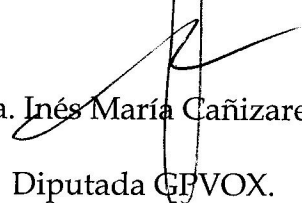
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX.

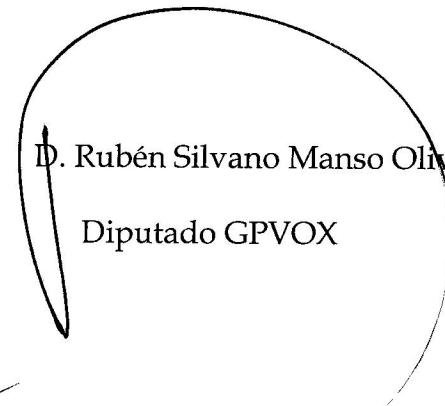
D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.



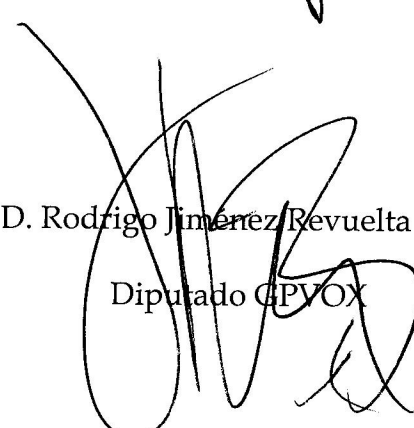
D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX



D. Rubén Silvano Manso Olivar

Diputado GPVOX



D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 224555 29/06/2022 11:13